CODIGO DE VERIFICACIÓN pcvdeE3b3z

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LIMPIEZA Y LOGISTICA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S.
SIGLA: LAMCOL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901317268-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117983
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 29 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 16 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 862,036,673.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORREGIMIENTO EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3008478886
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3023435551
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lamcol.gerencia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORREGIMIENTO EL CENTRO
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
CORREO ELECTRÓNICO : lamcol.gerencia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lamcol.gerencia@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3821 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE AGOSTO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26701 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LIMPIEZA Y LOGISTICA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 2. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL A.RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, OTRAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. B.ALQUILER Y SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS, DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, ALQUILER DE VEHÍCULOS, BUSETAS, MICRO BUSETAS, CAMIONETAS, DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SERVICIO DE ESCOLTA EN TRANSPORTE. C.TRANSPORTE MIXTO D.MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL. E.SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN. F.LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DEL SECTOR PETROLERO. G.CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO MECÁNICO, SUMINISTROS, DESCONTAMINACIONES AMBIENTALES. H.LA ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, DE EQUIPO PETROLERO, MAQUINARIA, QUÍMICOS Y EQUIPOS VARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD ESPECIAL DE ASALARIADOS, ESTUDIANTES, TURISMO; TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS URBANO, INTERURBANO, INTERMUNICIPAL ASÍ MISMO PRESTARA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL EN TIPO TAXI Y MIXTO. PODRÁ HACER OPERACIONES LOGÍSTICAS Y DE TRANSPORTE INTERMODAL ARTICULANDO LOS MODOS CARRETERO, FERROCARRIL, FLUVIAL, MARÍTIMO Y AÉREO DENTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O A NIVEL INTERNACIONAL. LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PODRÁ HACERSE USANDO LOS MEDIOS QUE LA TECNOLOGÍA PERMITA ENTRE ELLOS: TRACTO MULAS, GRÚAS, CAMA ALTA, CAMA BAJA, CAMIONES, CAMIONETAS, BUSES, BUSETAS, MICRO BUSETAS, TAXIS, AUTOMÓVILES, BARCOS, AVIONES, TRENES, DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES. I.LIMPIEZA DE TODOS LOS TANQUES SAMBLASTING, PINTURA, LIMPIEZA DE CAJAS DE AGUAS LLUVIAS Y ACEITOSAS, ASEO DE OFICINAS Y CAFETERÍA, SERVICIO DE ASEO ÁREAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, Y PLANTAS INDUSTRIALES, ASEO HOSPITALARIOS, LIMPIEZAS DE PLANTAS Y EQUIPOS, LIMPIEZA DE SEPARADORES DE LODOS ACEITOSOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA EN VÍAS Y TALUDES, IMPERMEABILIZACIÓN, SOLDADURA MECÁNICA EN TANQUES Y TUBERÍAS, INSTALACIONES DE MALLA PARA ENCERRAMIENTO EN SOLDADURA Y PINTURA, TRABAJOS INSTRUMENTACIÓN CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO 3.000 P.S.I., TRABAJOS EN ÁREAS CONTAMINADAS DE HIDROCARBURO, Y DEMÁS DERRAMES, SAMBLASTING DE TANQUES, TUBERÍAS Y PINTURA, SOLDADURA, JARDINERÍA, PLOMERÍA, DESHIERBE, ROCERÍA. SERVICIOS DE DESMONTE. J.TRABAJOS ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES, TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES COMO CANCHAS DE MICRO, PAVIMENTO FRÍOS Y CALIENTES, VIGAS Y COLUMNAS, AFORO DE TANQUES, MONTAJE DE BOMBAS DE SUCCIÓN, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS, RE CONTAMINACIÓN, BIODEGRADACIÓN DE LODOS ACEITOSOS E HIDROCARBUROS, MANTENIMIENTO DE FILTRO DE ARENA A PLANTAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE LA TUBERÍA DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESTÁTICOS, ELÉCTRICOS E INSTRUMENTOS. MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE LÍNEA Y FACILIDADES, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y TUBERÍAS MÚLTIPLES, HIDRANTES EN ALTA Y BAJA TENSIÓN, EN PLANTAS INDUSTRIALES, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALLAS Y PINTURAS. CERRAJERÍA Y SERVICIOS DE CELOSÍAS, MANTENIMIENTO DE DRAGADO, SERVICIO DE MONTA LLAMAS, OBRAS DE MANTENIMIENTO EN POZOS PETROLEROS, RECOLECCIÓN, LIMPIEZA Y TRANSPORTE EN TARULLAS EN CIÉNAGA. K.COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS MINERALES, INDUSTRIALES, MATERIAL PLÁSTICO, MADERERÍA, MATERIALES TEXTILES, METALES COMUNES, MATERIAL DE FERRETERÍA, EQUIPOS DE OFICINA Y CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES. L. CONSULTORÍA, DISEÑO, E INTERVENTORÍA EN TODAS LAS DISCIPLINAS, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS, PROYECTOS, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INTERVENTORÍAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, GESTIÓN DE COMPRAS, ASESORÍA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ESTUDIO EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DEL SECTOR DE TRANSPORTE Y DE VÍAS, VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, MOVIMIENTOS DE TIERRA. SUMINISTRO DE PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, PERFORACIONES Y EXCAVACIONES. M.CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO Y EDIFICACIONES, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO, DISEÑO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. ESTUDIOS ECONÓMICOS DE PLANES DE VIVIENDA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTABLECIMIENTO DE PERFILES VIALES Y URBANOS, DISEÑO DE EDIFICIO DE OFICINA DE PERFILES VIALES Y URBANOS, DISEÑOS DE EDIFICIOS DE OFICINA DE TODO TIPO DE E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INSTITUCIONAL, INSTALACIONES MUNICIPALES, BARRACAS, OFICINAS, PUNTOS DE ATENCIÓN, Y VIGILANCIA, SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA CARCELARIA, DE ALMACENAMIENTO, CENTROS COMUNITARIOS, RURALES, URBANOS Y CUALQUIER OTRA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PAISAJÍSTICAS, JARDINES Y ZONAS VERDES, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES DE OBRAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y NACIONAL. DISEÑOS DE OBRAS DE ARTE Y MONUMENTOS. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES Y ESPECIALES, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA, DISEÑO DE INSTALACIONES DE INTERIORES PARA EDIFICACIONES, CUALQUIER TIPO DE DISEÑO EN GENERAL. N. LA COMERCIALIZACIÓN DE MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO, Y SUS PARTES, IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, APARATOS MECÁNICOS Y ELECTROMECÁNICOS, DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. O.ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS, MODIFICARLOS, REFORMARLOS, TENERLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS O GRAVARLOS. P.PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRA SOCIEDAD CON OBJETO SOCIAL INDETERMINADO, PUDIENDO LLEGAR A SER MATRIZ O CONTROLANTE DE OTRAS. Q.INTERVENIR COMO ASOCIADO EN LA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA U OBJETO, O ADQUIRIR CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIE O SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL, SIN QUE PUEDA LLEGAR A OBTENER EL CARÁCTER DE SOCIO COLECTIVO O GESTOR EN COMPAÑÍA ALGUNA. R.TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CON GARANTÍA O SIN ELLA. S.ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS. T.ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y BIENES TANGIBLES NCP. U.ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL. V. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 28. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30226 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ECHEVERRIA PIÑEROS WILLIAM RENE	CC 91,499,441

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 05-2021 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30378 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SEPULVEDA HERNANDEZ CAROLINA	CC 1,096,184,922

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 29. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** LIMPIEZA Y LOGISTICA AMBIENTAL DE COLOMBIA
MATRICULA : 117984
FECHA DE MATRICULA : 20190829
FECHA DE RENOVACION : 20250416
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CORREGIMIENTO EL CENTRO
BARRIO : CORR EL CENTRO VDA CAMPO 6
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
TELEFONO 1 : 3008478886
TELEFONO 2 : 3023435551
CORREO ELECTRONICO : lamcol.gerencia@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3821 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 862,036,673

CERTIFICA – SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE :** LIMPIEZA Y LOGISTICA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 139305
FECHA DE MATRÍCULA : 20240312
FECHA DE RENOVACIÓN : 20250416
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 10 11 45 BRR VILLA LUISA
MUNICIPIO : 68190 - CIMITARRA
TELÉFONO 1 : 3008478886
TELÉFONO 2 : 3123441204
CORREO ELECTRÓNICO : williamecheverria@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3821 - Tratamiento y disposicion de desechos no peligrosos
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - Transporte mixto
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - Evacuacion y tratamiento de aguas residuales
ACTIVOS VINCULADOS : 431,018,334

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,556,115,780
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4922

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN pcvdeE3b3z

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pcvdeE3b3z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****